Gobierno Regional
de Lambayeque

Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2009-GR.LAMB/PR

Chiclayo, 27 ABR. 2009

VISTO:

El Oficio N° 1354-2009-GR.LAMB/DRSAL-DEA-DE, de fecha 16 de marzo de 2009, con Expediente N° 805247, la Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2009-GR.LAMB/PR, de fecha 03 de abril de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Lic. ALDO DENIS BACA HIGINIO, como nuevo responsable Titular, a la señora IRMA ZULEMA LLANOS ZELADA y a la señora MARIA PILAR RENGIFO ORBE como nuevos responsables Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 400 (Código SIAF 860): REGION LAMBAYEQUE – SALUD, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2008-GR.LAMB/PR, de fecha 27 de junio de 2008;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 19 de marzo de 2009 al señor Lic. **ALDO DENIS BACA HIGINIO**, quien desempeña el cargo de Director Ejecutivo de Administración, en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2009-GR.LAMB/PR, de fecha 11 de marzo de 2009 en reemplazo del señor JULIO CESAR DEL VALLE PEREZ, como responsable Titular; a la señora **IRMA ZULEMA LLANOS ZELADA,** quien desempeña la función de Técnico Administrativo V -STA, en reemplazo de la señora MARIA DEL PILAR RENGIFO ORBE y a la señora **MARIA PILAR RENGIFO ORBE**, quien desempeña la función de Técnico Administrativo III, en reemplazo del señor DAVID VASQUEZ CARHUATANTA, como responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora 400 - Código SIAF 860 -REGION LAMBAYEQUE SALUD.**

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo lo precedente, el cuadro de funciones responsables del manejo de cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.-De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a.- BACA HIGINIO ALDO DENIS	**Director Ejecutivo de Administración**
b.- ESTELA ELERA ROSARIO DE FATIMA	**Tesorera**

2.-De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c.- LLANOS ZELADA IRMA ZULEMA	**Técnico Administrativo V -STA**
d.- RENGIFO ORBE MARIA PILAR	**Técnico Administrativo III**

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2009-GR.LAMB/PR, de fecha 03 de abril de 2009, por cuanto el señor CARLOS EVERSOR

ROJAS GARCIA, quien desempeña la función de Cajero Pagador de la Dirección Regional de Salud "no puede ejercer como suplente de las cuentas corrientes"; según la Ley de Presupuesto 2009 -Directiva de Tesorería y sus modificatorias Sub Capítulo II, Artículo 49° .

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Lic. Enf. Nery Saldarriaga de Kroll
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
ASESORÍA JURÍDICA